



BASES

EXONERACION N° 010-2016-AGROBANCO

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SELECCIÓN DE GERENTES O CARGOS EQUIVALENTES DEL BANCO AGROPECUARIO

EXONERACION N° 010-2016-AGROBANCO**CAPÍTULO I****GENERALIDADES****1.1 ENTIDAD CONVOCANTE**

Nombre : Banco Agropecuario - AGROBANCO
RUC N° : 20504565794

1.2 DOMICILIO LEGAL

Av. República de Panamá N°3531- Dpto 901 - San Isidro, Lima

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento tiene por objeto la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SELECCIÓN DE GERENTES O CARGOS EQUIVALENTES DEL BANCO AGROPECUARIO.**

1.4 VALOR REFERENCIAL TOTAL: El valor referencial asciende a **S/.28,000.00 (veintiocho mil con 00/100 Nuevos Soles)**, incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que pudiera incidir en el costo total del servicio. El valor referencial ha sido calculado al mes de noviembre del año 2016.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR REFERENCIAL
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SELECCIÓN DE GERENTES O CARGOS EQUIVALENTES DEL BANCO AGROPECUARIO.	S/.28,000.00 (Veintiocho mil con 00/100 Nuevos Soles)

Las propuestas que excedan el valor referencial serán devueltas por el Servicio de Logística y Servicios Generales, teniéndose como no presentadas.

El expediente de contratación fue aprobado mediante documento de fecha **03 de noviembre de 2016.**

1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Directamente Recaudados.

1.6 SISTEMA DE CONTRATACION

El presente proceso de selección se rige por el sistema de suma alzada, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.7 BASE LEGAL

- Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.
- Ley N° 27603, Ley de Creación del Banco Agropecuario
- Ley N° 29064, Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario
- Ley N° 29523, Ley de Mejora de la Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú
- Ley N° 29596, Ley que viabiliza la ejecución del Programa de Re-estructuración de la deuda agraria (PREDA) y complementarias.
- Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE)
- El Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de AGROBANCO publicado en la página web del Banco.
- Manual de procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones de Agrobanco publicado en la página web del Banco.
- Política de Adquisiciones y Contrataciones de Agrobanco publicado en la página web del Banco.

CAPITULO II**ETAPAS****2.1 CRONOGRAMA**

- Convocatoria.....: 03/11/2016
 - Registro de Participantes..... : 04/11/2016
 - Presentación de Propuestas..... : 04/11/2016
- Desde las 09:00 hasta 15:00 horas.**
Lugar: Av. República de Panamá 3680 4to piso- San Isidro
- Calificación de Propuestas.....: 04/11/2016
 - Adjudicación.....: 04/11/2016

2.2 REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de los participantes se realizará de **manera gratuita** y previa a la presentación de propuestas en la Oficina Administrativa de AGROBANCO, Av. República de Panamá 3680 4to. Piso, hasta las 15:00 horas adjuntándose copia de su RNP (Servicios).

2.3 PRESENTACION DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y estarán dirigidas al Servicio de Logística y Servicio Generales de la **Exoneración N° 010-2016-AGROBANCO**, conforme al siguiente detalle:

Señores
AGROBANCO
Att.: Organo Encargado

EXONERACIÓN N° 010-2016- AGROBANCO
Contratación del Servicio de Consultoría para la Selección de Gerentes o Cargos Equivalentes del Banco Agropecuario
SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

Señores
AGROBANCO
Att.: Organo Encargado

EXONERACIÓN N° 010-2016- AGROBANCO
Contratación del Servicio de Consultoría para la Selección de Gerentes o Cargos Equivalentes del Banco Agropecuario
SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONOMICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas se presentará en idioma castellano, o en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del postor o su representante legal o mandatario designado para dicho fin.

2.3.1 Contenido de las Propuestas

Se presentarán en un (1) original.

SOBRE N° 1 - PROPUESTA TECNICA:

Documentación de presentación obligatoria:

1. Copia simple de la Constancia vigente de inscripción en el Registro Nacional de Proveedores: Registro de Proveedores de **Servicios**.
2. **Anexo N° 01** - Declaración Jurada de datos del postor.
Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.
3. **Anexo N° 02** - Declaración Jurada en la que el postor declare que su oferta cumple los Términos de referencia contenidos en el **Capítulo III** de las Bases.
4. **Anexo N° 03** - Declaración jurada en la que se compromete a mantener la vigencia de la oferta hasta la suscripción del Contrato.
5. **Anexo N° 04** - Declaración Jurada de Plazo de Ejecución del servicio

SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONOMICA:

1. Contendrá el monto total de la propuesta económica en nuevos soles (**Anexo N° 05**), incluidos todos los tributos, seguros, transportes, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio.

2.4 CALIFICACION DE PROPUESTAS

Se evaluará el cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el Capítulo III de las presentes Bases. La propuesta que no cumpla dicho requerimiento no será admitida.

2.5 ADJUDICACION

La Adjudicación se registrará en la página Web de la Entidad en la fecha prevista en el cronograma.

2.6 PERFECCIONAMIENTO DE LA CONTRATACION

Para la emisión de la orden de servicio, deberán de hacernos llegar la siguiente documentación:

- a) Copia de DNI del Representante Legal;
- b) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa;
- c) Copia de la constitución de la empresa y sus modificatorias debidamente actualizado
- d) Copia del RUC de la empresa.
- e) Carta de autorización de abono en cuenta, **Anexo N°06**

2.7 CONFORMIDAD

La conformidad estará a cargo de la Gerencia de Gestión de Talento de AGROBANCO.

2.8 PLAZO PARA EL PAGO

La Entidad se compromete a efectuar el pago al contratista en un plazo máximo de 10 días calendario de otorgada la conformidad de recepción de la prestación.

2.9 FORMA DE PAGO

Para efectos de los pagos a la contraprestación ejecutada por el contratista, la Entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- Entregable
- Factura
- Presentación de la conformidad del área usuaria.

CAPÍTULO III

TERMINOS DE REFERENCIA

OBJETO: “CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA SELECCIÓN DE GERENTES O CARGOS EQUIVALENTES”

Señores
SERVICIO DE LOGÍSTICA Y SERVICIO GENERALES
EXONERACIÓN N° 010-2016-AGROBANCO
Presente.-

I. OBJETO

AGROBANCO a través de la Gerencia de Gestión de Talento, en cumplimiento del Acuerdo de Directorio N° 2651-08-2014, punto 2 y en el marco de los “Lineamientos para la selección de gerentes y cargos equivalentes para las empresas bajo el ámbito de FONAFE” – RDE N°015-2013/DE-FONAFE requiere la contratación de una empresa especializada o head hunter para conducir el proceso de selección de un Gerente General.

II. REQUISITOS QUE DEBERA CUMPLIR EL POSTOR

- El proveedor deberá estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las contrataciones del Estado, cuando se trate de un proceso de selección.
- El proveedor no deberá estar inhabilitado para contratar con el Estado Peruano.
- El proveedor deberá ser una empresa especializada en recursos humanos con amplia experiencia en el mercado local brindando servicios de head hunting, selección, evaluación y reclutamiento de ejecutivos a través de un staff profesional competente y de reconocida trayectoria.

III. DESCRIPCION DEL SERVICIO

- El objeto del servicio brindado por la empresa especializada o head hunter es realizar un proceso de selección de personal en el marco de los “Lineamientos para la selección de gerentes y cargos equivalentes para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE” - RDE N°015-2013/DE-FONAFE. Para ello AGROBANCO empresa del ámbito FONAFE a través de su Directorio ha iniciado el proceso de selección del GERENTE GENERAL al vacar el cargo.
- El Servicio brindado por el head hunter se ajusta al Tipo 2: Proceso de Selección Corporativo definido por los “Lineamientos para la selección de gerentes y cargos equivalentes para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE” - RDE N°015-2013/DE-FONAFE, Procedimiento General, 4ta Etapa, tercer acápite, puntos 4 y 5.
- El proceso debe comprender entrevistas profundas realizadas de forma individual que evalúe a través de incidentes críticos o herramientas de assessment center, las competencias de gestión, comerciales, entre otras acordes al cargo así como las, características personales, intereses y motivaciones profesionales que definen a un gerente comercial.
- Como parte de la selección se deberá aplicar Pruebas Psicotécnicas con una batería de tests y cuestionarios adecuados al perfil en selección,

-
- El proceso se debe desarrollar en un plazo máximo de 4 semanas útiles.
 - La garantía del servicio deberá tener como plazo 06 meses.
 - Como parte del proceso el head hunter deberá ofrecer retroalimentación post proceso de al menos tres meses, con el objetivo de identificar la adaptación al cargo y los aspectos a mejorar.

IV. ENTREGABLE

El proveedor (head hunter) deberá entregar al término de su labor un informe que contemple:

- Informe detallado de los candidatos que conforman la terna finalista.
- El Informe detallado debe contener: :
 - Perfil de cada candidato
 - Características personales y detalle de competencias por comportamientos, evaluados durante la entrevista.
 - Recomendaciones acerca de los candidatos evaluados.
 - Referencias profesionales que son producto de la verificación y el informe correspondiente de referencias en 360°
 - Referencias personales: verificación de antecedentes penales y policiales
 - Evaluación del Riesgo Crediticio; historial crediticio de cada candidato.

V. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El servicio deberá ejecutarse en un plazo máximo de 60 días, contando a partir del día siguiente de la entrega de la orden de servicio o suscripción del contrato.

VI. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Para efecto del trámite de pago, la Gerencia de Gestión de Talento deberá otorgar la conformidad del servicio dentro de un plazo de 10 días hábiles de recibido el servicio.

VII. CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

La Empresa se compromete a mantener absoluta confidencialidad respecto de cualquier información que reciba o se desprenda para la ejecución del servicio solicitado. En especial aquella vinculada con los clientes/prestarios de Agrobanco, su mecanismo de negocio y operativa. Será exclusiva responsabilidad de La Empresa cualquier uso o abuso indebido de tal información. La Empresa usará la información confidencial que Agrobanco le otorgue única y exclusivamente para los fines de la ejecución del servicio.

La Empresa mantendrá toda la información proporcionada por Agrobanco en estricto secreto y confidencialidad en todos los aspectos. Para estos efectos, La Empresa no podrá divulgar, publicar, anunciar, ni pondrá a disposición de otro modo la Información Confidencial, total o parcialmente, a terceros de modo alguno, ya sea directa o indirectamente, y tomará todas las medidas que sean razonablemente necesarias o adecuadas con la finalidad de mantener dicha información en estricto secreto y confidencialidad.

La Empresa declara que hará extensiva y suya la presente obligación frente a sus funcionarios, empleados, servidores, red de distribuidores y terceros que tenga a bien destacar para el cumplimiento cabal de la presente contratación.



Exoneración N° 010-2016-AGROBANCO
**Contratación del Servicio de Consultoría para la Selección de
Gerentes o Cargos Equivalentes del Banco Agropecuario**

La Empresa se compromete a indemnizar con respecto a todas las pérdidas, responsabilidad, daños y costos y gastos razonables (incluyendo gastos legales) que Agrobanco pueda incurrir o mantener como resultado del incumplimiento de este acuerdo por parte de la Empresa y/o sus representantes, salvo que dicho incumplimiento se deba a mandato judicial o de la autoridad administrativa regulatoria.

La presente cláusula se mantendrá vigente de manera indefinida, independientemente del motivo de su finalización.

Lima,.....

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor



FORMATO N° 01

REGISTRO DEL PARTICIPANTE

NIVEL DE CONTRATACION AL QUE SE PRESENTA:

Nivel I ()
Nivel II ()
Nivel III ()
Exoneración (X)

Denominación del proceso: EXONERACION N°010-2016-AGROBANCO
Contratación del Servicio de Consultoría para la Selección de Gerentes
o Cargos Equivalentes del Banco Agropecuario

DATOS DEL PARTICIPANTE:

⁽¹⁾ Nombre o Razón Social:		
⁽²⁾ Domicilio Legal:		
⁽³⁾ R. U. C N°	⁽⁴⁾ N° Teléfono (s)	⁽⁵⁾ N° Fax
⁽⁶⁾ Correo(s) Electrónico(s):		

El que suscribe, Sr.(a): _____, identificado con DNI N° _____,
representante Legal de la empresa _____, que
para efecto del presente proceso de selección, solicito ser notificado al correo electrónico
consignado en el cuadro precedente, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período
que dure dicho proceso.

Lima, _____ de _____ de 2016

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor

ANEXO N° 01
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
SERVICIO DE LOGÍSTICA Y SERVICIO GENERALES
EXONERACIÓN N° 010-2016-AGROBANCO
Presente.-

El que se suscribe, (*o representante Legal de*), identificado con DNI N°, R.U.C. N°, *con poder inscrito en la localidad de en la Ficha N° Asiento N°*, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	

Ciudad y fecha,

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

(*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.

ANEXO N° 02**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS
TÉCNICOS MÍNIMOS DEL SERVICIO CONVOCADO**

Señores

**SERVICIO DE LOGÍSTICA Y SERVICIO GENERALES
EXONERACIÓN N° 010-2016-AGROBANCO**Presente. -

De nuestra consideración:

El que suscribe, (postor y/o Representante Legal de), identificado con DNI N°, RUC N° en calidad de postor, luego de haber examinado los documentos de la contratación proporcionados por la Entidad Banco Agropecuario- Agrobanco y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito señala que el servicio ofrecido cumple con los Términos de Referencia, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Requerimientos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se indican en el Capítulo III de la sección específica de las Bases.

En ese sentido, me comprometo a la entrega del servicio de conformidad con las características, en la forma y plazo especificados en las Bases.

Ciudad y fecha,

.....
**Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social del postor**

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA

Señores

**SERVICIO DE LOGÍSTICA Y SERVICIO GENERALES
EXONERACIÓN N° 010-2016-AGROBANCO**

Presente.-

De nuestra consideración:

El que suscribe (o representante legal de), identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postor de la **EXONERACION N°010-2016-AGROBANCO, para la Contratación del Servicio de Consultoría para la Selección de Gerentes o Cargos Equivalentes del Banco Agropecuario, declaro bajo juramento:**

- 1.- Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- 2.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
- 3.- Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato, en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.

Ciudad y fecha,

.....
**Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social del postor**

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Señores
SERVICIO DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES
EXONERACIÓN N° 010-2016-AGROBANCO
Presente.-

De nuestra consideración,

El que suscribe, don _____ identificado con D.N.I. N° _____, Representante Legal de _____, con RUC N° _____, DECLARO BAJO JURAMENTO que mi representada se compromete a ejecutar el servicio en un plazo máximo de 02 meses de conformidad con lo descrito en los Términos de Referencia.

Ciudad y fecha,

.....
Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social del postor

ANEXO N° 05**CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA
(MODELO)**

Señores
SERVICIO DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES
EXONERACIÓN N° 010-2016-AGROBANCO
Presente.-

A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

CONCEPTO	MONTO TOTAL S/.
Contratación del Servicio de Consultoría para la Selección de Gerentes o Cargos Equivalentes del Banco Agropecuario	

El costo incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio.

Ciudad y fecha,

.....
Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social del postor



ANEXO N° 06

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Ciudad y fecha,

Señor(a)

Gerente de Administración de AGROBANCO

Presente

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número de cuenta de la empresa que represento es el(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta, de ser el caso el número de CCI), agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al Banco.....

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

.....
Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social del postor